



Masterhacks - El Tribunal Supremo de Canadá confirmó la sentencia que obliga a Google a dejar de direccionar en todo el mundo a algunas páginas de Internet, aún cuando las búsquedas no se efectúen en Canadá.

Equustek, fabricante de materiales de redes de telecomunicaciones, consiguió del tribunal de la provincia canadiense Columbia-Británica (oeste), que la empresa Google no dirigiera a los internautas hacia páginas de la sociedad Datalink, que vende productos falsos.

Ante esto, Google dejó de referencia desde su motor de búsqueda google.ca, a 345 páginas de productos comercializados por Datalink, pero había recurrido su obligación de hacerlo en todo el mundo.

En la sentencia de este miércoles, siete jueces de un total de nueve, estimaron que *«sin esta orden, está claro que Google seguirá favoreciendo este perjuicio continuo»* en detrimento de la sociedad Equustek.

*«Internet no tiene fronteras, su hábitat natural es mundial»*, y tiene que aplicarse una orden judicial *«ahí donde Google ejerce su actividad, esto es, mundialmente»*, dice la más alta jurisdicción.

*«Google ha desempeñado un rol determinante al permitir que se permita este daño»*, afirma el Tribunal Supremo, aunque el grupo estadounidense *«no sea responsable de dicho perjuicio»*.

Por su parte, Google no argumentó inconvenientes o costos significativos engendrados por dejar de direccionar hacia esas páginas, y reconoce que incluso puede *«modificar los resultados de la búsqueda»* sin dificultad.

Por otro lado, la asociación OpenMedia, que aboga por el libre acceso a Internet, deploró que gracias a esta nueva decisión, gobierno y organismos *«justifiquen peticiones de censura que podrían hacer que contenidos perfectamente legales y legítimos fueran retirados de Internet»*.